REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00700-00

Se anexa memorial allegado al expediente, toda vez que no hay solicitud concreta; además, no es parte dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb35a02db598931f364014b06f970aa0f8b51fcaaa709c43f647e1821e854cb5**
Documento generado en 03/06/2022 11:11:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica